Señores ACCIONISTAS DE LINKTWOBIZ S. A. Presente

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía LINKTWOBIZ S. A., informo lo siquiente:

Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015 no se pudieron cumplir, a pesar que se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionista y del Directorio.

Debido a que no se pudo concretar el proyecto de suministro de materiales del construcción, en el que se trabajó de enero a octubre del 2014. Y que finalmente no se ejecutó, lo que trajo como consecuencia la falta de liquidez y la necesidad de liquidar al personal de empleados de planta y contratados con la consiguiente salida recursos.

Lo positivo de este periodo es que se pudo solucionar los problemas existentes con el SRI y Superpotencia de Compañías mismos que fueron generados por el contador anterior, habiéndose logrado la aprobación del balance sustitutivo en las dos entidades

Durante el ejercicio econômico del 2014 no hubo hechos relevantes de carácter laboral, administrativos ni legales.

La situación financiera de la empresa esTá comprometida por las perdidas sufridas durante este periodo, y se espera poder superarlas en el nuevo periodo para lo cual se pide a los socios efectuar un aporte de capital a fin de estabilizar las cuentas de la empresa y tener medios para poder operar.

Tales resultados fueros revisados y aprobados por el comisario de la Empresa. Además se cumplió con las Obligaciones Tributarias Vigentes ante los Entes Reguladores.

Adicionalmente se da cuenta de que no teniendo la explotación de bienes susceptibles de generar derechos autorales o propiedad intelectual la empresa no tiene obligaciones al respecto, todo en cumplimiento de lo prescrito por el numeral 1.7 del articulo 1 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales agregado por la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O. 289 de fecha 10-III-2004.

Eso es lo que puedo informar todo los concerniente a los resultado de la compañía, suscribo de ustedes.

Atentamente.

Alex Augusto Arroyo GERENTE GENERAL